

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

INFORME DE EVALUACIÓN

AÑO 2017

PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

CONALEP JALISCO

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018**DICIEMBRE 2017****ÍNDICE**

	Página
INTRODUCCIÓN.	3
I. METODOLOGÍA.	4
II. MARCO DE REFERENCIA DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014 – 2018.	5
III. EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL.	7
a) Evaluación de las estrategias implementadas.	7
b) Evaluación a través de las Juntas Directivas.	12
c) Evaluación realizada a partir del Diagnóstico Institucional.	12
- Diagnóstico Institucional del Colegio Estatal.	12
- Estructura organizacional.	12
- Recursos humanos.	13
- Recursos financieros.	14
- Sistema de Gestión de Calidad.	17
- Transparencia y rendición de cuentas.	18
d) Evaluación de los Objetivos Institucionales y Estrategias.	20
- Relación de atribuciones con productos y servicios- Plan Institucional – Programas PED 2013 - 2033.	21
- Objetivos de tipo sustantivo y las estrategias implementadas.	25
- Objetivos de índole adjetivo y las estrategias implementadas	29
- Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.	34
- Relación de indicadores de desempeño con el logro de los objetivos de tipo sustantivo y el avance en las metas establecidas.	34
- Relación de indicadores de desempeño con el logro de los objetivos de tipo adjetivo y el avance en las metas establecidas.	35
- Cartera de Proyectos y acciones para los objetivos de tipo sustantivo.	36
- Cartera de Proyectos y acciones para los objetivos de tipo adjetivo.	38
IV. PRINCIPALES RIESGOS, OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS INSTITUCIONALES.	40
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	48
ANEXOS	51
1. Plan Institucional 2014-2018.	
2. MIR. Matriz de Indicadores de Resultados.	
3. Formato de informe general de actividades alineado al Plan Institucional 2014-2018.	
4. Informes 2016 y 2017 presentados en Juntas Directivas.	

INTRODUCCIÓN

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Jalisco ha realizado la evaluación del PI 2014-2018 a fin de determinar los logros alcanzados durante el año 2017. Este proceso ha sido realizado de manera colaborativa, elaborando un análisis exhaustivo al interior del Órgano Colegiado de Coordinadores de área a través de las reuniones que periódicamente se realizan y liderado por el Director General, todo ello en apego a la normatividad vigente.

Como resultado de dichas reuniones se ha generado información cuantitativa y cualitativa de evaluación de cada uno de los indicadores definidos en el PI.

En ese sentido se requiere definir con claridad los logros alcanzados por la gestión, las dificultades o problemas experimentados, así como las conclusiones y recomendaciones para abordar la problemática institucional.

El propósito de este esfuerzo es generar un documento que evalúe los logros, avances y dificultades en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, durante el año 2017, acción que nos permita identificar las áreas de oportunidad para ser fortalecidas mediante ajustes pertinentes y también para reorientar las actividades e implementar estrategias.

I. METODOLOGÍA

La metodología empleada para evaluar el Plan Institucional 2014-2018 se ha realizado en las siguientes etapas:

1. **Etapa 1.-** Situación actual Institucional.

Para ello se realizó una evaluación de lo actuado en cada objetivo institucional e indicador de desempeño, sobre la base de la información que fue preparada por las Coordinaciones de área de Dirección General. Con lo anterior, se construyó una evaluación de cada indicador de desempeño.

2. **Etapa 2.-** Evaluación participativa

Se desarrolló la evaluación por parte de los Coordinadores de área del CONALEP Jalisco con la finalidad de mostrar los avances de los objetivos sustantivos y adjetivos planteados. Para ello se empleó la MIR 2017 Matriz de Indicadores de resultados, Seguimiento y Evaluación del PI 2014-2018, para vincular los objetivos, estrategias, metas y líneas de acción del planeamiento establecido en el PI 2014-2018 con los programas sectoriales y transversales por dimensión de desarrollo del Programa Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 - 2033.

3. **Etapa 3.-** Orientación a las Áreas sobre llenado de las matrices propuestas (formatos de informes) Anexo 3.

4. **Etapa 4.-** Elaboración de Documento ejecutivo sobre la base de la información recopilada.

Se ha preparado el presente documento ejecutivo que combina la situación actual, en relación a los objetivos sustantivos y adjetivos; así como a los indicadores propuestos desde una mirada global del desempeño del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, conclusiones y recomendaciones sobre los avances.

II. MARCO DE REFERENCIA DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018 (PI)

El Plan Institucional 2014- 2018 constituye un instrumento básico de Programación de la Institución, siendo un documento integrador del planeamiento del CONALEP, que debe orientar los Programas Operativos Anuales y los Presupuestos Anuales hacia la consecución de los Objetivos Institucionales y su contribución a los Objetivos sustantivos y adjetivos; así como los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033.

De acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco al CONALEP Jalisco y otros ordenamientos legales, se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

Misión Institucional

Somos una institución de educación media superior dedicada a formar Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachilleres a través de un modelo académico de calidad y competitividad, que promueve la inserción laboral a través de la evaluación de competencias laborales, servicios de capacitación y tecnológicos; vinculado con el sector productivo, pertinente, flexible, con compromiso social, con un enfoque de desarrollo humano sustentado en valores, que propicien el desarrollo armónico de las virtudes humanas para fortalecer y mejorar la sociedad jalisciense, brindando una Formación Integral a jóvenes egresados de secundaria.

Visión

Somos la primera opción y líderes en el estado de Jalisco en la formación de profesionales técnicos y profesionales y técnicos bachilleres calificados en normas de competencia laboral; así como en capacitación, empleando de forma cotidiana las nuevas tecnologías en el mejoramiento de la

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

docencia, dirección y supervisión de planteles, comprometidos con la sociedad y el sector productivo a ofrecer una educación que responda a las exigencias de los jaliscienses.

Valores y principios que caracterizan nuestra institución

Responsabilidad:

La responsabilidad de un líder es marcar el paso y abrir el camino pero sólo trabajando en equipo se logrará triunfar.

Calidad:

La calidad no es un accidente, es producto de nuestro trabajo, esfuerzo y dedicación.

Cooperación:

La forma en que un equipo juega en conjunto, determina su éxito. Puedes contar con el mejor grupo de individuos en el mundo, pero si no juegan juntos nunca lograrán alcanzar sus metas.

Respeto a la persona:

El respeto significa reconocer y fomentar la valía, dignidad e individualidad de cada persona.

Mente positiva:

En vez de preocuparnos por el futuro, debemos trabajar para forjarlo.

Comunicación:

La comunicación es un arte, no sólo significa oír y hablar con las personas, sino escucharlas y entenderlas.

Compromiso con la Sociedad:

Tu compromiso con la sociedad es dar lo mejor de ti siempre, cualquiera que sea tu oficio o profesión.

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

III. EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

a) Evaluación de las estrategias implementadas, alineadas a los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

<i>Ordenamiento legal</i>	<i>Atribución</i>	<i>Programa Sectorial o transversal</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>
<i>Convenio de Federalización Capítulo II Cláusula Sexta Inciso I</i>	<i>Definir la oferta de los servicios de educación profesional técnica, conjuntamente con los organismos que integren el Sistema y el Comité Estatal de Vinculación.</i>	<i>7. Educación y Deporte para una Vida Digna</i>	<i>Fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje para beneficio de los alumnos</i>	<i>1.- Aplicar el programa de orientación educativa. 2.- Incrementar el número de becas 3.- Fortalecer las asesorías semestrales y/o intersemestrales</i>
<p>Evaluación: Se aplica el Programa de Orientación educativa de acuerdo al Plan de actividades considerando el apoyo a la permanencia. Se gestiona el mayor número de becas posible a través de diferentes programas, empresarios u otras dependencias. Se atiende la disminución de asesorías semestrales e inter semestrales a través de acciones de mejora del aprovechamiento académico. Por lo antes expuesto se aprecia que se están realizando las estrategias, no obstante es importante fortalecer el Programa de orientación educativa.</p>				

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

<i>Ordenamiento legal</i>	<i>Atribución</i>	<i>Programa Sectorial o transversal</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>
<i>Convenio de Federalización Capítulo II Cláusula Sexta Inciso IV</i>	<i>Normar, planear y evaluar los Planes y Programas de Educación Profesional Técnica y de los Servicios de Capacitación y Tecnológicos, el Desarrollo Curricular, la Operación de los Servicios Educativos y sus Sistemas de Control.</i>	<i>7. Educación y Deporte para una Vida Digna</i>	<i>Implementar el programa de Preceptorías para la atención de los alumnos</i>	<i>1.- Considerar en la integración del presupuesto financiero recursos para la atención del Programa Institucional de Preceptorías. 2.- Gestionar la contratación de personal con un perfil profesional adecuado para la atención del Programa Institucional de Preceptorías. 3.- Habilitar y/o adecuar un espacio exclusivo para la atención y acompañamiento académico del alumno.</i>
<p>Evaluación: En la estructura formal del Colegio, no existe la figura específica de preceptor. En el año 2016 existió una partida del presupuesto federal (PAAGES) destinada a un proyecto de preceptores. En 2017 ya no existió dicho recurso, pero se sigue atendiendo el programa de preceptorias con docentes que cubren perfil y tienen horas para atender el programa. Se habilitaron espacios para la atención del programa de preceptorías y acompañamiento del alumno.</p>				

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

<i>Ordenamiento legal</i>	<i>Atribución</i>	<i>Programa Sectorial o transversal</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>
<i>Convenio de Federalización Capítulo II Cláusula Sexta Inciso XXIII</i>	<i>Impulsar en planteles y CAST, los lineamientos y estándares de Calidad establecidos.</i>	<i>7. Educación y Deporte para una Vida Digna</i>	<i>Impulsar los Servicios Tecnológicos y de Capacitación en planteles y CAST</i>	<ol style="list-style-type: none"> <i>1. Realizar una detección de necesidades de capacitación, que genere una Planeación Estratégica por plantel y CAST.</i> <i>2. Identificar un alcance en las metas proyectadas para generar los insumos para su operación y cumplimiento.</i> <i>3. Establecer normas de operación para que se destine un porcentaje del ingreso para inversión en mobiliario y equipamiento.</i>

Evaluación:

Se realiza una prospección de necesidades de capacitación de las empresas vinculadas a la oferta académica o estándares habilitados y también a través del Concejo Técnico de Directores de Planteles CONALEP Jalisco, se acordó la realización de una Planeación Estratégica por plantel, mismo que se realiza de manera colegiada con Jefes de Proyecto; dicha planeación deberá partir del presupuesto basado en resultados.

En la citada planeación se analizan las metas correspondientes a sus indicadores.

En cuanto a la inversión para mobiliario y equipamiento, se destina el mayor presupuesto posible de ingresos propios a ese capítulo, dado que el recurso federal y estatal llega etiquetado y no está contemplado para ese rubro.

A los planteles se les garantiza la devolución de los recursos captados a partir del logro de la meta.

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

<i>Ordenamiento legal</i>	<i>Atribución</i>	<i>Programa Sectorial o transversal</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>
<i>Convenio de Federalización Capítulo 2 Cláusula Séptima inciso V</i>	<i>Establecer coordinadamente con los planteles y con el Comité Estatal de Vinculación, los mecanismos e instancias permanentes de vinculación con los sectores productivo, público, social, privado y educativo.</i>	<i>7. Educación y Deporte para una Vida Digna</i>	<i>Promover la participación proactiva del Sector Productivo en los Comités de Vinculación.</i>	<i>1.- Elaborar un calendario de sesiones de Comités de Vinculación 2.- Contemplar en el orden del día de las Sesiones de los Comités temas sustanciales para el crecimiento del Colegio. 3.- Dirigir los acuerdos de los Comités de Vinculación, con resultados para la formación integral de los alumnos.</i>

Evaluación:

Los Comités de vinculación sesionan de manera trimestral y el orden del día y minutas evidencian que se tocan temas inherentes para el crecimiento del Colegio.

Los acuerdos, seguimiento e informe de resultados, se evalúan desde las tres comisiones integradas al interior del Comité de Vinculación (Académica, Apoyo al mercado laboral y Obtención de Recursos y Apoyos).

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

<i>Ordenamiento legal</i>	<i>Atribución</i>	<i>Programa Sectorial o transversal</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>
<i>Decreto de Creación del CONALEP Jalisco Artículo 5 Inciso XIII</i>	<i>Aplicar las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo.</i>	<i>7. Educación y Deporte para una Vida Digna</i>	<i>Abastecer de acuerdo a las Guías de Equipamiento los Talleres y Laboratorios en planteles</i>	<i>1.- Implementar un programa de mantenimiento para la Infraestructura Educativa (Talleres y Laboratorios). 2.- Gestionar los recursos financieros destinados al equipamiento de Talleres y Laboratorios. 3.- Gestionar en conjunto con Oficinas Nacionales los recursos para el cumplir en su totalidad con el equipamiento mínimo requerido en la Guía de Equipamiento de los Planes y Programas de Estudios</i>
<p>Evaluación: Existe un programa anual de mantenimiento en bienes informáticos al cual se le da seguimiento desde DG para su cabal cumplimiento; tanto en Planteles como en la misma Dirección General. Para el equipamiento de talleres y laboratorios, se gestiona de acuerdo a convocatorias que emanan de la Federación con fondos destinados a la infraestructura. Se realizan las gestiones pertinentes para solventar las necesidades de equipamiento requerido.</p>				

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

La evaluación del PI 2014-2018 se realizó con la información y participación de las diferentes Áreas que integran el CONALEP Jalisco.

b) Informe de acciones del PI que se presenta a las Juntas Directivas.

Se realizan informes periódicos que se presentan ante las Juntas Directivas en las que se aprecian los objetivos a través de cumplimiento de estrategias y/o, acciones que están señaladas en el PI y en la MIR.

Anexo 4

c) Evaluación realizada a partir del Diagnóstico Institucional.

- Diagnóstico Institucional del Colegio Estatal

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer mejor la situación que guarda el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco tanto en cuanto a su estructura, procesos y recursos; como a las principales problemáticas que le aquejan, y que le limitan en que se alcance la visión.

El diagnóstico de la situación que guarda la educación que ofertamos reconoce las debilidades y fortalezas al igual que los retos y oportunidades que existen en un contexto marcado por la competencia.

- Estructura organizacional

El Colegio Estatal cuenta con una Dirección General, 18 Planteles, y un Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST).

De los 18 planteles 8 se encuentran en la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como el CAST, y 10 planteles distribuidos en el Interior del Estado.

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

También se cuenta con un Módulo en el Municipio de Mazamitla.

Se imparten 18 carreras.

2017 Evaluación:

Se realizaron algunos cambios que permitieron mejorar la calidad del servicio que se ofrece, algunos de ellos son:

- Cambió la carrera de Mantenimiento Automotriz por Autotrónica en los Planteles Acatlán de Juárez y Juanacatlán
- Transición de la versión 2008 a la 2015 de la norma ISO 9001 como una oportunidad de actualizar los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad en las versiones D y revisar la efectividad de los controles actuales (indicadores de desempeño).

Recursos Humanos

2014: El Colegio Estatal cuenta con un total de 555 empleados:

1 Director Estatal y 19 Directores de Plantel y CAST

12 Coordinadores Ejecutivos en Planteles

5 Jefes de Unidad en CAST

7 Coordinadores en Dirección General

105 Jefes de Proyecto y 406 Personal Operativo.

Desde el 2014 a la fecha no se ha incrementado la Plantilla del Personal:

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

El Colegio Estatal, a diciembre del 2017 cuenta con un total de 555 empleados:

1 Director Estatal y 18 Directores de Plantel y un Director del CAST Zapopan

12 Coordinadores Ejecutivos en Planteles

5 Jefes de Unidad en CAST

7 Coordinadores en Dirección General

105 Jefes de Proyecto y 406 Personal Operativo.

Evaluación:

La Plantilla no se ha incrementado desde el Convenio de Federalización en Noviembre de 1999, aún con el crecimiento natural de la Matrícula y la creación de los 3 planteles: Puerto Vallarta II, Ajijic-Chapala y Tapalpa.

- Recursos Financieros.

El presupuesto del Colegio Estatal está conformado por tres fuentes de financiamiento: Federal, Estatal y Recursos Propios.

RESUMEN 2014	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO (RECURSO)	PRESUPUESTO
FEDERAL	\$214,696,273.00
ESTATAL	\$ 34,488,792.00
INGRESOS PROPIOS	\$ 52,500,000.00
TOTAL DE PRESUPUESTO AUTORIZADO	\$ 301,685,065.00

RESUMEN 2015	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO (RECURSO)	PRESUPUESTO
FEDERAL	226,341,467.00
ESTATAL	35,696,183.00
INGRESOS PROPIOS	52,500,000.00
TOTAL DE PRESUPUESTO AUTORIZADO	314,537,650.00

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

RESUMEN 2016	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO (RECURSO)	PRESUPUESTO
FEDERAL	241,712,537.00
ESTATAL	35,696,183.00
INGRESOS PROPIOS	73,000,000.00
TOTAL DE PRESUPUESTO AUTORIZADO	349,908,720.00

RESUMEN 2017	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO (RECURSO)	PRESUPUESTO
FEDERAL	248,062,006.51
ESTATAL	35,696,183.00
INGRESOS PROPIOS	85,025,510.20
TOTAL DE PRESUPUESTO AUTORIZADO	368,783,700.28

Evaluación: Se puede apreciar que en los ejercicios 2016 y 2017 la captación de ingresos propios se incrementó, debido a un decreto presidencial para la devolución de ISR del 2013 a la Abril 2017, por lo cual se obtuvieron ingresos por el concepto de Otros Ingresos por Estímulos Fiscales, a partir de Abril de este año, se terminó de compensar el ISR de ejercicios anteriores, por lo cual la captación de ingresos propios correspondiente por los Servicios Prestados va en decremento, dada la gratuidad de los servicios escolares que por Decreto Presidencial se estableció.

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

DATOS DEL PLANTEL		AVANCE DE METAS 2017			HISTÓRICO 2014-2016			VARIACIÓN
NO.	NOMBRE	META 2017	IMPORTE CAPTADO	% DE AVANCE	2014	2015	2016	2017 VS 2016
5	JUANACATLAN	2,369,186.00	2,630,061.12	102.59	2,251,909.42	2,442,529.83	2,339,442.30	↑
16	PUESTO YALLARTA II	2,387,201.00	1,999,999.92	83.81	1,144,829.07	1,129,917.44	1,281,994.79	↑
3	ARANDAS	2,572,949.00	2,554,080.71	99.28	2,191,044.69	2,399,902.21	2,381,607.99	↑
11	Lagos de Moreno	3,999,271.00	3,809,799.06	95.25	2,949,349.08	3,960,927.01	3,999,399.99	↑
17	CHAPALA	1,116,771.00	1,049,479.25	93.61	991,999.31	939,999.49	881,926.17	↑
7	LA BARRA	1,914,036.00	1,794,789.31	93.76	1,772,824.82	2,017,362.29	1,784,679.69	↔
14	TAMAZULA	2,299,994.00	1,999,299.91	86.91	1,700,227.99	1,921,962.99	1,999,724.91	↑
2	GUADALAJARA I	2,999,994.00	2,294,234.27	76.49	2,199,191.61	2,149,991.12	2,004,999.72	↑
1	MEXICANO-ITALIANO	4,709,499.00	4,042,199.91	85.83	4,199,999.90	4,211,999.20	3,104,911.99	↓
8	ZAPOCAN	4,299,499.00	3,629,240.60	84.41	4,990,099.99	4,194,091.09	3,971,619.69	↓
13	JAUJOSTOTILAN	1,999,907.00	1,639,067.69	82.22	1,629,079.79	1,692,980.04	1,799,699.99	↓
4	ACATLAN DE JUAREZ	2,919,649.00	2,071,949.69	70.98	1,697,700.99	2,399,910.91	2,392,601.62	↓
15	PUESTO YALLARTA I	3,010,112.00	2,409,400.99	79.91	2,824,264.49	2,919,990.09	2,201,049.29	↑
12	GUADALAJARA II	4,190,999.00	3,344,270.02	79.91	4,199,921.79	3,704,999.49	3,900,474.41	↓
19	TAPALAPA	779,909.00	609,249.49	77.64	422,999.00	929,997.19	609,779.70	↑
10	TLAQUEPAQUE	4,379,419.00	3,292,099.64	74.99	4,197,649.99	3,999,041.64	3,391,999.49	↓
6	CAST	1,900,000.00	1,102,149.67	57.99	900,990.99	612,969.90	1,249,990.21	↓
9	TONALA	4,404,004.00	3,127,499.99	70.99	4,092,297.91	3,790,974.69	3,974,099.60	↓
18	GUADALAJARA III	2,299,102.00	1,909,799.29	83.09	2,016,997.69	1,731,900.29	1,797,122.69	↓
20	DIRECCION GENERAL	499,499.00	2,994,999.69	600.00	2,099,497.21	909,994.97	1,191,670.99	
TOTALES		53,000,000.00	47,129,620.11	88.91	49,621,092.49	49,909,492.99	47,001,936.99	

- **Infraestructura y Equipo:** El Colegio Estatal cuenta con 22 inmuebles integrados por la Dirección General, 18 Planteles, el CAST Zapopan y el módulo Mazamitla, en el 2014 se contaba con un parque vehicular de 42 unidades, y en el ejercicio 2016 se incrementó a 45 unidades y en tecnologías de Información y Comunicación y se contaba con 3116 equipos de cómputo.

Evaluación: Se ha realizado mantenimiento a la infraestructura de los 18 Planteles, CAST Zapopan y a la Dirección General (Impermeabilización, Pintura, reparación de Baños, entre otros y existen 45 vehículos y camionetas distribuidos en planteles y dirección general para uso utilitario.

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

En el ejercicio 2017 se incrementaron 55 equipos de cómputo dos para cada Plantel, excepto Tapalpa y Módulo Mazamitla un equipo y para la Dirección General 17 equipos, para prestar los Servicios Administrativos y Educativos para el Profesional Técnico Bachiller

- Sistema de Gestión de Calidad

Para contribuir al cumplimiento de los propósitos del Programa Nacional de Educación, uno de los cuales hace énfasis en el mejoramiento de la calidad de la educación pública, el CONALEP está certificado bajo la norma ISO 9001:2008 por parte del organismo externo AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación).

La Dirección General de CONALEP Jalisco y 16 planteles disponen de un Sistema de Gestión de la Calidad conforme con la norma ISO 9001:2008 para las actividades de Servicios Administrativos y Educativos para la Formación de Profesionales Técnicos Bachiller y/o Profesionales Técnicos con certificado No. ER-0675/2003

El objetivo de esta certificación es estandarizar y hacer más eficientes los procesos y servicios que ofrece CONALEP en todas las unidades administrativas garantizando su calidad.

Nuestra política de la calidad:

Quienes integramos el Conalep Jalisco, asumimos el compromiso de realizar un trabajo profesional en la prestación de nuestros servicios educativos; de capacitación, tecnológicos y de evaluación de competencias; sustentado en valores institucionales y orientado a la búsqueda de un mayor beneficio social; cumpliendo con los requisitos de nuestros clientes y los requisitos legales aplicables, mejorando continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad en apego a la norma ISO 9001:2008.

Código: 14-CP-PC-01 Rev. B

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

En cuanto a los diferentes procesos que se realizan en el Colegio, se tienen identificados 8

procesos:

- 1. Planeación y Seguimiento de la Gestión.*
- 2. Gestión de Servicios Escolares.*
- 3. Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.*
- 4. Gestión de Servicios de Capacitación.*
- 5. Gestión de Servicios de Centros de Evaluación.*
- 6. Proceso de Vinculación Institucional.*
- 7. Gestión de Recursos, Revisión y Asesoría Interna.*
- 8. Proceso de Evaluación y Mejora Continua.*

Evaluación: El 23 de Septiembre del 2015, entra en vigor la Norma ISO 9001:2015, visualizando todo el Sistema de Gestión de la Calidad con un enfoque basado en riesgos utilizando como referencia la norma ISO 31000:2009 que es una herramienta para evaluar la gestión de riesgos.

Se Identifican los principales cambios como oportunidades de mejora y se hacen modificaciones en la documentación (reingeniería de procesos versión D en el caso de Conalep)

Se Implementan los nuevos requisitos sobre el liderazgo, el riesgo y el contexto de la organización.

Se Revisan en general la efectividad de los controles actuales.

- ***Transparencia y rendición de cuentas***

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco cuenta con una página de transparencia desde aproximadamente el año 2008, misma que podrá encontrarla en la siguiente liga:

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

http://www.conalepjalisco.edu.mx/portal/index.php?option=com_docman&Itemid=162,

Con apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, somos sujetos obligados y debemos tener publicada la Información con fundamento en los artículos 8 y 10 de la Ley antes citada.

Hay un comité de clasificación, mismo que está conformado por el Titular del Comité (Director General), Titular de la Unidad (Coordinadora Administrativa) y el Titular del Órgano (Coordinador de Contraloría Interna) cuyas principales funciones son verificar, validar, mantener actualizada la página y clasificar la información.

Actualmente, los insumos de información son entregados por las diferentes coordinaciones de éste Organismo y somos monitoreados por el Despacho del Gobernador, Secretaría de Educación y el Instituto de Transparencia.

Evaluación: La evaluación obtenida en Transparencia incrementó de manera paulatina estando de la siguiente manera:

Página Estatal de Transparencia					
Calificaciones emitidas por el Despacho del Gobernador					
Fecha del reporte: 22 de Enero del 2018					
			Período de evaluación	Calificación	Avance
			jul.-14	34,6	SD
			may.-15	50,24	15,64%
			jul.-15	51,75	1,51%
			nov.-15	52,8	1,05%
			mar.-16	73,62	20,82%
			jul.-16	87,79	14,17%
			dic.-16	93,44	5,65%
			primer trimestre 17	90,3	-3,14%
			may.-17	96.14	5.84%
			jun.-17	95.85	-0.29%

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

			jul.-17	97.58	1.73%			
			agosto.-17	98.43	0.85%			
			septiembre 17	98.26	-0.17%			
			octubre-17	98.80	0.54%			
			noviembre-17	98.80	0%			
Plataforma Nacional de Transparencia								
Calificaciones emitidas por el Despacho del Gobernador								
Fecha del reporte: 28 marzo 2017								
			Periodo de evaluación	Calificación	Comentarios			
			feb.-17	100.00	72 formatos equivalen a 100%			
Evaluaciones emitidas por el ITEI								
			Periodo de evaluación	Calificación				
			sep-14	66.79				

d) Evaluación de los Objetivos institucionales y estrategias

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Para propósitos del presente plan institucional, los objetivos se clasifican en dos tipos.

Objetivos Sustantivos. *Son aquellos que, dadas las obligaciones y atribuciones de la dependencia, se relacionan con la contribución que deberá realizar la dependencia para resolver problemas específicos que afectan de manera directa a la sociedad. Estos problemas sociales ya han sido*

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

identificados en los diferentes programas sectoriales que se derivan del PED 2013-2033, a los que se hizo referencia directa en el primer capítulo del presente plan.

Objetivos Adjetivos. *Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación del CONALEP Jalisco y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos en el capítulo anterior.*

- Relación de atribuciones con productos y servicios- Plan Institucional – Programas PED 2013 - 2033.

<i>Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia</i>		<i>Plan Institucional</i>		<i>Programas PED 2013 – 2033</i>	
<i>Atribución</i>	<i>Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución</i>	<i>Objetivo de tipo sustantivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Programa</i>
<i>Definir la oferta de los servicios de educación profesional técnica, conjuntamente con los organismos que integren el Sistema y el Comité Estatal de Vinculación.</i>	<i>Elaborar un estudio de pertinencia de carreras</i>	<i>Fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje para beneficio de los alumnos</i>	<i>Articular los programas de la Educación Media Superior, con una perspectiva de desarrollo productivo.</i>	<i>Suficiente atención a la demanda de Educación Media Superior.</i>	<i>Educación y Deporte para una Vida Digna</i>

Evaluación:

Desde la Comisión Académica que está integrada en el Comité Estatal de Vinculación, se realizó una encuesta con los planteles y sus comités en la describen la pertinencia de la oferta educativa en cada plantel, derivado de lo anterior se consideró priorizar la adecuación o sustitución de algunas carreras y su demanda por el sector productivo. Derivado de los estudios de factibilidad y pertinencia, se han modificado carreras en los siguientes planteles:
 Acatlán de Juárez y Juanacatlán se cambió la carrera de Mecánico automotriz por Autotrónica y está en proceso de modificación en Lagos de Moreno.

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

<i>Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia</i>		<i>Plan Institucional</i>		<i>Programas PED 2013 – 2033</i>	
<i>Atribución</i>	<i>Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución</i>	<i>Objetivo de tipo sustantivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Programa</i>
<i>Normar, planear y evaluar los Planes y Programas de Educación Profesional Técnica y de los Servicios de Capacitación y Tecnológicos, el Desarrollo Curricular, la Operación de los Servicios Educativos y sus Sistemas de Control.</i>	<i>Aplicar el Programa Institucional de Preceptorías.</i>	<i>Implementar el Programa de Preceptorías para la atención de los alumnos</i>	<i>Articular los programas de los distintos niveles educativos para garantizar una secuencia de enseñanza aprendizaje.</i>	<i>Mejorar la calidad de Educación en todos los niveles del Sistema Educativo</i>	<i>Educación y Deporte para una Vida Digna.</i>
Evaluación: Se realizan acciones de preceptoría o tutoría en los Planteles, aplicando el Programa Institucional.					

<i>Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia</i>		<i>Plan Institucional</i>		<i>Programas PED 2013 – 2033</i>	
<i>Atribución</i>	<i>Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución</i>	<i>Objetivo de tipo sustantivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Programa</i>
<i>Impulsar en planteles y CAST, los lineamientos y estándares de Calidad establecidos.</i>	<i>Integrar un portafolio de servicios tecnológicos y de capacitación para ofertar los servicios institucionales.</i>	<i>Impulsar los Servicios Tecnológicos y de Capacitación en planteles y CAST.</i>	<i>Crear programas de estudio pertinentes a la demanda del mercado laboral.</i>	<i>Mejorar la calidad de Educación en todos los niveles del Sistema Educativo.</i>	<i>Educación y Deporte para una Vida Digna.</i>
Evaluación: Se atiende en gran medida a través de las comisiones de los comités de vinculación; tanto el estatal como los de planteles. También se cuenta con una carpeta que contiene la información de los cursos, estándares y servicios en general relacionados con capacitación y asistencia técnica de los planteles y CAST.					

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

<i>Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia</i>		<i>Plan Institucional</i>		<i>Programas PED 2013 – 2033</i>	
<i>Atribución</i>	<i>Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución</i>	<i>Objetivo de tipo sustantivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Programa</i>
<i>Establecer coordinadamente con los planteles y con el Comité Estatal de Vinculación, los mecanismos e instancias permanentes de vinculación con los sectores productivo, público, social, privado y educativo.</i>	<i>Integrar el reglamento de operación de los comités de vinculación que incluya la generación de minutas de acuerdos para su seguimiento.</i>	<i>Promover la participación proactiva del Sector Productivo en los Comités de Vinculación.</i>	<i>Articular los programas de la Educación Media Superior, con una perspectiva de desarrollo productivo.</i>	<i>Suficiente atención a la demanda de Educación Media Superior.</i>	<i>Educación y Deporte para una Vida Digna.</i>
<p>Evaluación: Se cuenta con las reglas de operación de los comités de vinculación y con las minutas reglamentarias de las sesiones. En las mencionadas minutas se evidencia que a través de las comisiones que se integran al seno del Comité, se promueve la participación proactiva del sector productivo.</p>					

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

<i>Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia</i>		<i>Plan Institucional</i>		<i>Programas PED 2013 – 2033</i>	
<i>Atribución</i>	<i>Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución</i>	<i>Objetivo de tipo sustantivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Programa</i>
<i>Aplicar las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo.</i>	<i>Elaborar un proyecto integral de infraestructura y un programa de mantenimiento correctivo y preventivo.</i>	<i>Abastecer de acuerdo a las Guías de Equipamiento los Talleres y Laboratorios en planteles.</i>	<i>Articular los programas de la Educación Media Superior, con una perspectiva de desarrollo productivo.</i>	<i>Suficiente atención a la demanda de Educación Media Superior.</i>	<i>Educación y Deporte para una Vida Digna.</i>

Evaluación:

Dentro del Sistema de Gestión de Calidad se identifican procesos de apoyo como lo son el de Recursos Materiales y Servicios Generales, su objetivo principal es el de realizar el diagnóstico, la detección y planificación de necesidades de mantenimiento, equipamiento y servicios generales de la planta física; las adquisiciones de bienes y servicios; así como el registro y control de los activos fijos, del parque vehicular, y las condiciones de seguridad e higiene y la seguridad de bienes y personas; proporcionando un servicio acorde a las necesidades del modelo académico y de infraestructura. Se consideró el mantenimiento a la infraestructura de la Dirección General, 18 Planteles y un CAST (Pintura, Impermeabilización, Película en Vidrios de aulas, rehabilitación del Servicio de sanitarios entre otros). Asimismo se realiza una bitácora para mantenimiento del Parque Vehicular y se realizan 4 recorridos de la Comisión de Seguridad e Higiene, detectando algún incidente para identificarlo en el Mantenimiento de Infraestructura y Equipo y poder subsanar dicho incidente evitando riesgos de trabajo.

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

- **Objetivos de tipo Sustantivo y las estrategias implementadas.**

<i>Programas PED 2013-2033</i>			<i>Plan institucional</i>	
<i>Programa</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategias</i>
<i>Educación y Deporte para una Vida Digna.</i>	<i>Suficiente atención a la demanda de Educación Media Superior.</i>	<i>Articular los programas de la Educación Media Superior, con una perspectiva de desarrollo productivo.</i>	<i>Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje para beneficio de los alumnos.</i>	<i>1.- Aplicar el Programa de Orientación Educativa. 2.- Incrementar el número de becas. 3.- Fortalecer las Asesorías Semestrales y/o Intersemestrales.</i>
Evaluación:				
Se aplica el Programa de Orientación educativa de acuerdo al Plan de actividades considerando el apoyo a la permanencia.				
Se gestiona el mayor número de becas posible a través de diferentes programas, empresarios u otras dependencias.				
Se atiende la disminución de asesorías semestrales e inter semestrales a través de acciones de mejora del aprovechamiento académico.				

<i>Programas PED 2013-2033</i>			<i>Plan institucional</i>	
<i>Programa</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategias</i>
<i>Educación y Deporte para una Vida Digna.</i>	<i>Mejorar la calidad de Educación en todos los niveles del Sistema Educativo.</i>	<i>Articular los programas de los distintos niveles educativos para garantizar una secuencia de enseñanza aprendizaje.</i>	<i>Implementar el Programa de Preceptorías para la atención a los alumnos.</i>	<i>1.- Considerar en la integración del presupuesto financiero recursos para la atención del Programa Institucional de Preceptorías. 2.- Gestionar la contratación de personal con un perfil profesional adecuado para la atención del Programa Institucional de Preceptorías. 3.- Habilitar y/o adecuar un espacio exclusivo para la atención y acompañamiento académico del alumno.</i>
Evaluación:				
En 2016 hubo un proyecto de preceptorías con recurso federal etiquetado.				
En 2017 ya no existió dicho recurso, pero se sigue atendiendo el programa de preceptorías, mismo que es atendido por docentes que cubren el perfil y tienen horas para atención del programa.				
Se habilitaron espacios para la atención del programa y acompañamiento del alumno.				

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

<i>Programas PED 2013-2033</i>			<i>Plan institucional</i>	
<i>Programa</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategias</i>
<i>Educación y Deporte para una Vida Digna.</i>	<i>Mejorar la calidad de Educación en todos los niveles del Sistema Educativo.</i>	<i>Crear programas de estudio pertinentes a la demanda del mercado laboral.</i>	<i>Impulsar los Servicios Tecnológicos y de Capacitación en planteles y CAST.</i>	<i>1.- Realizar una detección de necesidades de capacitación, que genere una Planeación Estratégica por plantel y CAST.</i> <i>2.- Identificar un alcance en las metas proyectadas para generar los insumos para su operación y cumplimiento.</i> <i>3.- Establecer normas de operación para que se destine un porcentaje del ingreso para inversión en mobiliario y equipamiento.</i>
<p>Evaluación:</p> <p>Se articulan los programas con una perspectiva de desarrollo productivo, haciendo adecuaciones de los trayectos técnicos, cuando se requiere.</p> <p>Se adquirió un simulador de transporte, para dar capacitación a choferes del transporte público, lo cual permite fortalecer la capacitación a empresas; así como apoyar la captación de ingresos propios en el CAST.</p> <p>Se realizó la adquisición de equipo de cómputo y mobiliario en el CAST y se proporciona de manera periódica mantenimiento a la infraestructura de Planteles, Dirección General y CAST.</p> <p>En cuanto a la inversión para mobiliario y equipamiento, se destina el mayor presupuesto posible de ingresos propios a ese capítulo, dado que el recurso federal y estatal llega etiquetado y no está contemplado para ese rubro.</p> <p>A los planteles y CAST se les garantiza la devolución de los recursos captados a partir del logro de la meta.</p>				

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

<i>Programas PED 2013-2033</i>			<i>Plan institucional</i>	
<i>Programa</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategias</i>
<i>Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.</i>	<i>Suficiente atención a la demanda de Educación Media Superior.</i>	<i>Articular los programas de la Educación Media Superior, con una perspectiva de desarrollo productivo.</i>	<i>Promover la participación proactiva del Sector Productivo en los Comités de Vinculación.</i>	<i>1.- Elaborar un calendario de sesiones de Comités de Vinculación</i> <i>2.- Contemplar en el orden del día de las Sesiones de los Comités temas sustanciales para el crecimiento del Colegio.</i> <i>3.- Dirigir los acuerdos de los Comités de Vinculación, con resultados para la formación integral de los alumnos.</i>
<p>Evaluación: Los Comités de Vinculación, tanto Estatal como de planteles, sesionan de manera trimestral y están conformados por tres comisiones que son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Académica.- evalúa la pertinencia de la oferta educativa y equipos para prácticas en talleres y laboratorios y beneficios de los Centros evaluadores. 2. Apoyo al mercado laboral.- Propicia la colocación de egresados a través de la bolsa de trabajo y apoya el establecimiento de convenios de colaboración con empresas e instituciones educativas. 3. Obtención de recursos y apoyos.- Promueve los servicios tecnológicos y de capacitación; así como la evaluación de competencias para la certificación y la obtención de donativos, becas y estímulos económicos. 				

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

<i>Programas PED 2013-2033</i>			<i>Plan institucional</i>	
<i>Programa</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategias</i>
<i>Reducir el rezago educativo.</i>	<i>Suficiente atención a la demanda de Educación Media Superior.</i>	<i>Articular los programas de la Educación Media Superior, con una perspectiva de desarrollo productivo.</i>	<i>Abastecer de acuerdo a las Guías de Equipamiento los Talleres y Laboratorios en Planteles.</i>	<i>1.- Implementar un programa de mantenimiento para la Infraestructura Educativa (Talleres y Laboratorios). 2.- Gestionar los recursos financieros destinados al equipamiento de Talleres y Laboratorios. 3.- Gestionar en conjunto con Oficinas Nacionales los recursos para el cumplir en su totalidad con el equipamiento mínimo requerido en la Guía de Equipamiento de los Planes y Programas de Estudios.</i>
<p>Evaluación: Existe un programa anual de mantenimiento en bienes informáticos al cual se le da seguimiento desde DG para su cabal cumplimiento; tanto en Planteles como en la misma Dirección General. Para el equipamiento de talleres y laboratorios, se gestiona de acuerdo a convocatorias que emanan de la Federación con fondos destinados a la infraestructura. En cuanto a la inversión para mobiliario y equipamiento, se destina el mayor presupuesto posible de ingresos propios a ese capítulo, dado que el recurso federal y estatal llega etiquetado y no está contemplado para ese rubro. A los planteles se les garantiza la devolución de los recursos captados a partir del logro de la meta. Se realizan las gestiones pertinentes para solventar las necesidades de equipamiento requerido.</p>				

- **Objetivos de índole Adjetivo y las estrategias implementadas.**

<i>Programa sectorial de Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo</i>			<i>Plan institucional</i>	
<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Política transversal</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategias</i>
<i>Reducir el rezago educativo.</i>	<i>Implementar acciones pedagógicas y administrativas innovadoras, desde la escuela, que propicien el logro educativo de los alumnos.</i>	<i>Calidad y atención al público.</i>	<i>Incrementar la eficiencia terminal en los Planteles del CONALEP.</i>	<i>1.- Acompañar actividades académicas con un tutor por grupo 2.- Definir un programa específico para alumnos en riesgo de abandono 3.- Impulsar y promover los programas existentes de becas.</i>
<p>Evaluación:</p> <p>Se sugiere a los directivos de planteles que con la estructura operacional con que cuenta, se asigne un grupo a tuturar.</p> <p>Se cuenta con dos estrategias de alerta temprana durante el curso y después de cada corte de medición del aprovechamiento académico, se remite a los 5 planteles con situación crítica de reprobación el estatus por plantel, carrera y grupo, buscando identificar debilidades y fortalezas que incidan en el incremento a la aprobación.</p> <p>Se promueven e impulsan los diferentes programas y otros tipos de becas oficiales o del sector productivo para incrementar el número de alumnos beneficiados.</p>				

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

<i>Programa sectorial de Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo</i>			<i>Plan institucional</i>	
<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Política transversal</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategias</i>
<i>Incrementar la cobertura de la Educación Media Superior.</i>	<i>Articular los programas de Educación Media Superior con una perspectiva de desarrollo productivo.</i>	<i>Calidad y atención al público.</i>	<i>Realizar acciones que fortalezcan la formación de los alumnos.</i>	<ol style="list-style-type: none"> <i>1.- Fortalecer la relación con el sector productivo para generar compromisos que contribuyan al desarrollo profesional del alumno</i> <i>2.- Generar convenios proactivos de participación del sector productivo</i> <i>3.- Aplicar acciones que permitan medir los resultados de las sesiones de los Comités de Vinculación.</i>
<p>Evaluación: Está integrado un Comité de Vinculación Estatal que agrupa empresarios y sesionan periódicamente (mínimo de manera trimestral), dichas reuniones se realizan atendiendo un plan de trabajo anual que incluya acciones tendientes a insertar al alumno en el sector productivo. También están conformados los Comités de Vinculación en todos los Planteles CONALEP Jalisco, los cuales operan con el mismo objetivo y realizan acciones específicas que apoyen los indicadores del plantel. En cada sesión de los Comités de Vinculación se presenta un informe de resultados y los acuerdos y compromisos a solventar para presentar resultados en la siguiente sesión.</p>				

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

<i>Programa sectorial de Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo</i>			<i>Plan institucional</i>	
<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Política transversal</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategias</i>
<i>Reducir el rezago educativo.</i>	<i>Aplicar acciones de acompañamiento para alumnos en riesgo de reprobación.</i>	<i>Ajuste normativo.</i>	<i>Considerar el Programa de Preceptorías en el Mapa Curricular.</i>	<i>1.- Gestionar ante la Dirección de Diseño Curricular la inclusión de la figura de preceptor</i> <i>2.- Diseñar un perfil académico compatible con el plan de estudios</i> <i>3.- Asegurar que las Preceptorías son atendidas por docentes que cumplan el perfil.</i>
<p>Evaluación: En la estructura formal del Colegio, no existe la figura específica de preceptor. En el año 2016 existió una partida del presupuesto federal (PAAGES) destinada a un proyecto de preceptores. En 2017 ya no existió dicho recurso, pero se sigue atendiendo el programa de preceptorías con docentes que cubren perfil y tienen horas para atender el programa.</p>				

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

<i>Programa sectorial de Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo</i>			<i>Plan institucional</i>	
<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Política transversal</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategias</i>
<i>Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles educativos.</i>	<i>Crear programas de estudios pertinentes a la demanda laboral.</i>	<i>Calidad y atención al público.</i>	<i>Actualizar el equipamiento de Talleres y Laboratorios en Planteles.</i>	<ol style="list-style-type: none"> <i>1.- Elaborar un programa de mantenimiento preventivo de los equipos de uso educativo</i> <i>2.- Elaborar un inventario de equipo obsoleto para gestionar su baja.</i> <i>3.- Gestionar que se destine un porcentaje de los ingresos propios para la compra de insumos para la actualización de equipo.</i>
<p>Evaluación:</p> <p>Existe un programa anual de mantenimiento en bienes informáticos al cual se le da seguimiento desde DG para su cabal cumplimiento; tanto en Planteles como en la misma Dirección General. Para gestionar las bajas de equipo obsoleto, la Unidad administrativa (Plantel, CAST o Dirección General), realiza la solicitud de bajas y en sesión del Comité de bajas y cancelación de saldos del Colegio, se dictamina su resolución y destino final y ésta es presentada en junta directiva para su aprobación.</p> <p>Para el equipamiento de talleres y laboratorios, se gestiona de acuerdo a convocatorias que emanan de la Federación con fondos destinados a la infraestructura.</p> <p>Se realizan las gestiones pertinentes para solventar las necesidades de equipamiento requerido.</p> <p>En cuanto a la inversión para mobiliario y equipamiento, se destina el mayor presupuesto posible de ingresos propios a ese capítulo, dado que el recurso federal y estatal llega etiquetado y no está contemplado para ese rubro.</p> <p>A los planteles se les garantiza la devolución de los recursos captados a partir del logro de la meta.</p>				

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

<i>Programa sectorial de Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo</i>			<i>Plan institucional</i>	
<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Política transversal</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Estrategias</i>
<i>Incrementar la cobertura de la Educación Media Superior.</i>	<i>Articular los programas de Educación Media Superior con una perspectiva de desarrollo productivo.</i>	<i>Capacitación</i>	<i>Incrementar la captación de ingresos propios por servicios tecnológicos y de capacitación.</i>	<ol style="list-style-type: none"> <i>1.- Identificar las necesidades de capacitación de las empresas</i> <i>2.- Realizar convenios de capacitación específica con las instituciones educativas</i> <i>3.- Revisar las fichas técnicas de los cursos para adecuarlas a las necesidades del mercado laboral.</i>
<p>Evaluación:</p> <p>Se realiza una prospección de necesidades de capacitación de las empresas vinculadas a la oferta académica o estándares habilitados.</p> <p>Se establecen convenios de colaboración con empresas e instituciones educativas públicas y privadas, mismos que tienen la finalidad de que los estudiantes realicen sus prácticas profesionales, servicio social y en algunos casos estímulos económicos y becas para aportaciones voluntarias de los alumnos.</p> <p>Se atiende en gran medida a través de las comisiones de los comités de vinculación; tanto el estatal como los de planteles.</p> <p>También se cuenta con una carpeta que contiene la información de los cursos, estándares y servicios en general relacionados con capacitación y asistencia técnica de los planteles y CAST.</p>				

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

- *Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación*

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año

2013. (Anexo 3- INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES ALINEADO AL PLAN INSTITUCIONAL 2014 – 2018)

- *Relación de indicadores de desempeño con el logro de objetivos de tipo sustantivo y el avance en las metas establecidas.*

Objetivo	Indicador propuesto	En relación a las metas para los indicadores propuestos				
		Línea base 2013	2016		2017	
			Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje para beneficio de los alumnos	Porcentaje de alumnos que estudian en programas de calidad	14,224	2%	13993	3%	14225
Implementar el programa de Preceptorías para la atención de los alumnos	Porcentaje de aprobación	12,401	81%	10358	82%	
Impulsar los servicios tecnológicos y de capacitación en planteles y CAST	Tasa de variación de la capacitación laboral	23,920	3%	5689	3.5%	5427 al 3er. trimestre
Promover la participación proactiva del Sector Productivo en los Comités de Vinculación.	Porcentaje de acuerdos cumplidos	54	95%	93	100%	
Abastecer de acuerdo a las guías de equipamiento los talleres y laboratorios en planteles	Porcentaje de planteles beneficiados con equipamiento	8	20%	8	20%	8

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

- *Relación de indicadores de desempeño con el logro de objetivos de tipo adjetivo y el avance en las metas establecidas.*

		<i>En relación a las metas para los indicadores propuestos</i>				
<i>Objetivo</i>	<i>Indicador propuesto</i>	<i>Línea base 2013</i>	<i>2016</i>		<i>2017</i>	
			<i>Meta</i>	<i>Alcanzado</i>	<i>Meta</i>	<i>Alcanzado</i>
<i>Incrementar la eficiencia terminal en los Planteles del CONALEP.</i>	<i>Porcentaje de Eficiencia Terminal</i>	3,095	53%	2964	54%	3379
<i>Realizar acciones que fortalezcan la formación de los alumnos.</i>	<i>Acciones realizadas por las Comisiones del Comité de Vinculación</i>	54	95%	56	100%	
<i>Considerar el Programa de Preceptorías en el Mapa Curricular.</i>	<i>Alumnos atendidos en el Programa Institucional de Preceptorías</i>	4,000	70%	4435	80%	7234
<i>Actualizar el equipamiento de Talleres y Laboratorios en Planteles.</i>	<i>Tasa de Crecimiento en el número de Planteles ampliados y actualizados en Talleres y Laboratorios</i>	8	60%		70%	
<i>Incrementar la captación de ingresos propios por servicios tecnológicos y de capacitación.</i>	<i>Tasa de crecimiento en la captación de ingresos propios</i>	\$4,534,030*	5%	5412020	5%	

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

- Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Período de ejecución programado		EVALUACIÓN
		2016	2017	
Fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje para beneficio de los alumnos	Aplicar el Modelo Mexicano de Formación Dual	X	X	En noviembre del 2015 se inició con 4 alumnos y a diciembre del 2017 cursan en este modelo académico 64 alumnos.
	Realizar estudios de prospección educativa		X	Se realiza una prospección de necesidades de capacitación de las empresas vinculadas a la oferta académica o estándares habilitados. Se atiende a través de los comités de vinculación.
	Realizar estudios de pertinencia de carreras en planteles		X	
Implementar el programa de Preceptorías para la atención de los alumnos	Aplicar Plan Nacional de Preceptorías	X	X	En la estructura formal del Colegio, no existe la figura específica de preceptor. Aun así, se atiende el programa de preceptorías con docentes que cubren perfil y tienen horas para atender el programa.
	Aplicar Plan Estatal de Preceptorías	X	X	
	Aplicar Plan Plantel de Preceptorías	X	X	
Impulsar los servicios tecnológicos y de capacitación en planteles y CAST	Diversificar la oferta de servicios tecnológicos y capacitación	X	X	Se establecen convenios de colaboración con empresas e instituciones
	Realizar un estudio de prospectos de usuarios potenciales	X	X	
	Rediseñar metas de servicios	X	X	

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

	<i>tecnológicos y de capacitación para no depender únicamente de convenios nacionales</i>			educativas a nivel estatal.
<i>Promover la participación proactiva del Sector Productivo en los Comités de Vinculación.</i>	<i>Gestionar becas externas y estímulos económicos</i>	X	X	A través de convenios con empresas o apoyos de instituciones, se gestionan algunas becas, práctica profesional o beneficios para los alumnos.
	<i>Realizar convenios que beneficien el desarrollo del alumno</i>	X	X	
	<i>Crear un programa de inserción laboral de nuestros egresados: Mi primer empleo</i>	X	X	Existe la bolsa de trabajo para los egresados.
<i>Abastecer de acuerdo a las guías de equipamiento los talleres y laboratorios en planteles</i>	<i>Participar en los Fondos Concursables de Infraestructura</i>	X	X	Se gestiona de acuerdo a convocatorias que emanan de la Federación con fondos destinados a la infraestructura. Se realizan las gestiones pertinentes para solventar las necesidades de equipamiento requerido.
	<i>Gestionar ante Oficinas Nacionales recursos para el Programa de Equipamiento</i>	X	X	
	<i>Gestionar ante las instancias competentes el incremento en el presupuesto en Capítulo 5000 del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Colegio.</i>	X	X	

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

- Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Período de ejecución programado		EVALUACIÓN
		2016	2017	
Incrementar la Eficiencia Terminal en los Planteles del CONALEP.	<i>Evaluar el impacto del programa regularización de los alumnos con problemas de reprobación</i>	X	X	Se realizan estrategias de alerta temprana y se da acompañamiento desde DG a los 5 planteles con situación crítica de reprobación.
	<i>Implementar los gabinetes psicopedagógicos</i>	X	X	Se aplica el Programa de Orientación educativa de acuerdo al Plan de actividades considerando el apoyo a la permanencia.
	<i>Diseñar un programa estatal para involucrar a los padres de familia en el seguimiento de la educación de sus hijos</i>	X	X	Se implementó en todos los planteles el Programa Escuela a Padres
Realizar acciones que fortalezcan la formación de los alumnos	<i>Fortalecer el programa de becas institucionales dirigido a personas en condiciones de vulnerabilidad</i>	X	X	Se gestionan diversos tipos de becas; oficiales o del sector productivo.
	<i>Garantizar el uso de las TIC's y las TAC's en la actividad docente</i>	X	X	
	<i>Establecer mecanismos de evaluación del impacto de la evaluación docente</i>	X	X	
Considerar el Programa de Preceptorías en el Mapa Curricular.	<i>Aplicar Proyecto de Preceptorías</i>	X	X	Se lleva a cabo el Programa de Preceptorías con docentes que cubren el perfil.
	<i>Aplicar Programa de Becas</i>	X	X	Se realizan las gestiones para que un

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

				mayor número de alumnos sea beneficiado.
	<i>Realizar acciones de Academias y Cocurriculares (Construye T y Yo no Abandono)</i>	X	X	Se fortaleció la integración y seguimiento de academias; así como los Programas ConstruyeT y Yo no abandono.
<i>Actualizar el equipamiento de Talleres y Laboratorios en Planteles.</i>	<i>Aplicar los recursos financieros autorizados en tiempo y forma.</i>	X	X	Se cuenta con un programa anual de mantenimiento en bienes informáticos e infraestructura física.
	<i>Establecer un Sistema de Evaluación y Monitoreo que permita detectar las condiciones de equipamiento</i>	X	X	
	<i>Mantener actualizado el inventario de la infraestructura física</i>	X	X	
<i>Incrementar la captación de ingresos propios por servicios tecnológicos y de capacitación.</i>	<i>Ampliar los servicios de capacitación, asesoría y servicios tecnológicos</i>	X	X	
	<i>Propiciar la acreditación de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos mediante los servicios de capacitación ante las instancias correspondientes</i>	X	X	
	<i>Incrementar los convenios de capacitación con el sector productivo</i>	X	X	

IV PRINCIPALES RIESGOS, OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS INSTITUCIONALES

A continuación se presenta la relación de los principales riesgos a que se enfrenta la operación de la institución, mismo que se han identificado a partir de un análisis de causalidades, en algunos casos se utilizó la herramienta de diagrama de Ishikawa.

Problemas relevantes

1. Abandono Escolar.

Acciones realizadas:

Se aplica el Programa de Orientación educativa de acuerdo al Plan de actividades considerando el apoyo a la permanencia.

Se atiende la disminución de asesorías semestrales e inter semestrales a través de acciones de mejora del aprovechamiento académico.

Se sugiere a los directivos de planteles que con la estructura operacional con que cuenta, se asigne un grupo a tuturar.

Se cuenta con dos estrategias de alerta temprana durante el curso y después de cada corte de medición del aprovechamiento académico, se remite a los 5 planteles con situación crítica de reprobación el estatus por plantel, carrera y grupo, buscando identificar debilidades y fortalezas que incidan en el incremento a la aprobación.

Se promueven e impulsan los diferentes programas y otros tipos de becas oficiales o del sector productivo para incrementar el número de alumnos beneficiados.

Evaluación:

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

Se realizan acciones tendientes a disminuir el abandono escolar, actividad nada sencilla debido a la complejidad de factores que inciden en que los alumnos dejen sus estudios; pero pese a los esfuerzos realizados, no se ha logrado llegar a la meta.

Habría que redoblar esfuerzos y generar compromisos de parte de los propios docentes, administrativos y padres de familia; además de seguimiento y acompañamiento desde Dirección General.

2. Escasa participación del Sector Productivo en los Comités de Vinculación.

Acciones realizadas:

Se promueve y da seguimiento al desarrollo de las sesiones de los Comités de Vinculación Estatal y de Planteles; mismos que agrupan empresarios y sesionan periódicamente (mínimo de manera trimestral), dichas reuniones se realizan atendiendo un plan de trabajo anual que incluya acciones tendientes a insertar al alumno en el sector productivo.

En cada sesión de los Comités de Vinculación se presenta un informe de resultados y los acuerdos y compromisos a solventar para presentar resultados en la siguiente sesión.

Se establecen convenios de colaboración con empresas e instituciones educativas.

Evaluación:

En este rubro se ha incrementado la participación del sector productivo, aunque es posible y conveniente continuar incentivando la colaboración de empresarios para que participen en los Comités de Vinculación.

3. El Programa de Preceptorías no está considerado en el Mapa Curricular.

Acciones realizadas:

En la estructura formal del Colegio, no existe la figura específica de preceptor.

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

En el año 2016 existió una partida del presupuesto federal (PAAGES) destinada a un proyecto de preceptores.

En 2017 ya no existió dicho recurso, pero se sigue atendiendo el programa de preceptorias con docentes que cubren perfil y tienen horas para atender el programa.

Evaluación:

Es por demás significativo que a pesar de no contar en la estructura con la figura de preceptor, se atiende el programa, mismo que no tiene los resultados deseables debido a las obvias carencias con que se realiza.

Será necesario continuar gestionando que se considere la figura de preceptor en la plantilla de personal.

4. Rezago en el equipamiento de Talleres y Laboratorios en Planteles.

Acciones realizadas:

Existe un programa anual de mantenimiento en bienes informáticos al cual se le da seguimiento desde DG para su cabal cumplimiento; tanto en Planteles como en la misma Dirección General.

Para gestionar las bajas de equipo obsoleto, la Unidad administrativa (Plantel, CAST o Dirección General), realiza la solicitud de bajas y en sesión del Comité de bajas y cancelación de saldos del Colegio, se dictamina su resolución y destino final y ésta es presentada en junta directiva para su aprobación.

Para el equipamiento de talleres y laboratorios, se gestiona de acuerdo a convocatorias que emanan de la Federación con fondos destinados a la infraestructura.

Se realizan las gestiones pertinentes para solventar las necesidades de equipamiento requerido.

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

En cuanto a la inversión para mobiliario y equipamiento, se destina el mayor presupuesto posible de ingresos propios a ese capítulo, dado que el recurso federal y estatal llega etiquetado y no está contemplado para ese rubro.

A los planteles se les garantiza la devolución de los recursos captados a partir del logro de la meta.

Evaluación:

Se está logrando mejorar el equipamiento en talleres y laboratorios.

Es conveniente continuar con las gestiones y estrategias que permitan dar continuidad a renovar y equipar los talleres y laboratorios de planteles.

5. Reducción en la captación de Ingresos Propios.

Acciones realizadas:

Se realizó un análisis de la Captación de Recursos Propios del Ejercicio 2011 a la fecha con respecto a los conceptos de Captación de Ingresos por Servicios Escolares y por Capacitación, se ha dado seguimiento por parte de las Jefaturas de Servicios Escolares y Servicios Administrativo para la recuperación de las cuotas voluntarias por la prestación de los Servicios Administrativos, sin embargo en el análisis de la captación de ingresos por Capacitación se evidencia que se tenían ingresos altos en los ejercicios que se tienen convenios nacionales y por esfuerzos propios eran abajo de su meta. Por lo cual se está requiriendo el compromiso por parte de los Jefes de Capacitación, su Planeación Estratégica.

Evaluación:

Se han realizado diversas acciones que permiten disminuir la problemática presentada como son el considerar la Capacitación de Ventas, apoyo del parque vehicular o de gasolina para su traslado en la concertación de cursos de capacitación.

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

6. *La falta de capacitación del personal administrativo en temas inherentes a sus actividades diarias.*

Acciones realizadas:

Se realiza la detección de necesidades de capacitación para elaborar el programa y sea autorizado por la Dirección del Conalep Jalisco, considerándose presupuesto para el ejercicio 2018 para dar la misma.

Evaluación:

En 2017 se ha capacitado al personal administrativo y docente, pero también es importante que la capacitación parta de las necesidades e intereses del trabajador; por lo que es acertada la forma en que se plantea para su realización en 2018.

Fortalezas detectadas.

1. La Formación está orientada al “saber hacer”.

Acciones realizadas:

Se cumple el proceso de enseñanza-aprendizaje con un modelo académico basado en competencias y por ser bachillerato técnico, los alumnos egresan con una carrera que les permite insertarse al campo laboral o continuar estudios a nivel superior.

Se realiza una prospección de necesidades de capacitación de las empresas vinculadas a la oferta académica o estándares habilitados.

Se establecen convenios de colaboración con empresas e instituciones educativas públicas y privadas, mismos que tienen la finalidad de que los estudiantes realicen sus prácticas profesionales y servicio social.

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

2. Se integró información del Estudio de Factibilidad con análisis de la Actualización de la Oferta Educativa.

Acciones realizadas:

Se realiza una prospección de necesidades de capacitación de las empresas vinculadas a la oferta académica o estándares habilitados.

Se atiende en gran medida a través de las comisiones de los comités de vinculación; tanto el estatal como los de planteles.

Desde la Comisión Académica que está integrada en el Comité Estatal de Vinculación, se realizó una encuesta con los planteles y sus comités en la describen la pertinencia de la oferta educativa en cada plantel, derivado de lo anterior se consideró priorizar la adecuación o sustitución de algunas carreras y su demanda por el sector productivo. Derivado de los estudios de factibilidad y pertinencia, se han modificado carreras en los siguientes planteles:

Acatlán de Juárez y Juanacatlán se cambió la carrera de Mecánico automotriz por Autotrónica y está en proceso de modificación en Lagos de Moreno.

3. Apoyo extracurricular a los alumnos en condiciones de riesgos de abandono, por causas no académicas (orientación psicopedagógica).

Acciones realizadas:

Se otorga atención a los alumnos a través de preceptorías, tutorías, orientación educativa, ContruyeT, escuela a padres, conferencias, etc.

4. Mejora sustancial en Indicadores de Gestión en planteles incorporados al Sistema Nacional del Bachillerato.

Acciones realizadas:

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

Como resultado del seguimiento al Programa Integral de Trabajo y Mejora Continua, se dio acompañamiento académico con un tutor por grupo, el fortalecimiento en la Integración y Operación de las Academias, entre otros.

Se gestionó y se aplicaron recursos para la actualización de equipamiento en talleres y laboratorios para uso educativo.

5. Formación de alumnos en la práctica directa de las empresas, desarrollando habilidades y competencias en función de sus necesidades directas (Modelo Mexicano de Formación Dual)

Acciones realizadas:

En noviembre del 2015 se inició con 4 alumnos y a diciembre del 2017 cursan en este modelo académico 64 alumnos.

Lo anterior se logró dando capacitación y acompañamiento a empresas, directivos, docentes y alumnos participantes en este modelo.

6. Modelo Educativo basado en Normas de Competencia Laboral.

Acciones realizadas:

Desde la Comisión Académica que está integrada en el Comité Estatal de Vinculación, se realizó una encuesta con los planteles y sus comités en la describen la pertinencia de la oferta educativa en cada plantel, derivado de lo anterior se consideró priorizar la adecuación o sustitución de algunas carreras y su demanda por el sector productivo. Derivado de los estudios de factibilidad y pertinencia, se han modificado carreras en los siguientes planteles:

Acatlán de Juárez y Juanacatlán se cambió la carrera de Mecánico automotriz por Autotrónica y está en proceso de modificación en Lagos de Moreno.

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

Se promueve y da seguimiento al desarrollo de las sesiones de los Comités de Vinculación Estatal y de Planteles; mismos que agrupan empresarios, en dichas reuniones se incluyen acciones tendientes a insertar al alumno en el sector productivo.

Otra línea de acción es el Modelo Mexicano de Formación DUAL, que en noviembre del 2015 se inició con 4 alumnos y a diciembre del 2017 cursan en este modelo académico 64 alumnos.

También se realiza una prospección de necesidades de capacitación de las empresas vinculadas a la oferta académica o estándares habilitados.

7. Se cuenta con 16 planteles y la Dirección General, certificados en la Norma ISO 9001:2008

Acciones realizadas:

Se elaboró y se atiende un Plan de Transición para recertificarnos en la versión 2015 de la Norma ISO 9001, que incluye entre otras acciones:

Reingeniería de Procesos y Procedimientos.

Capacitación y Sensibilización al personal de los 18 planteles, CAST y Dirección General.

Se actualizaron y se difundieron documentos rectores del SCGC.

Se aplicaron diferentes instrumentos para conocer el Clima y Cultura Organizacional del Colegio.

8. Se cuenta con 12 planteles ingresados al Sistema Nacional del Bachillerato, 2 planteles en espera de dictamen favorable, y 1 en proceso de evaluación externa.

Acciones realizadas:

En 2013 se incorporaron 4 planteles más: Mexicano-Italiano, Acatlán de Juárez, Ajijic-Chapala y La Barca.

Para lo anterior, se realizaron visitas en sitio para evaluar el cumplimiento de los 8 aspectos que establece el Manual para Evaluar Planteles que solicitan ingreso al SNB, así como la gestión para

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

solicitar la evaluación por parte del COPEEMS, para lo cual se integraron evidencias en la plataforma digital de dicho Consejo, cumpliendo con lo solicitado en las diferentes etapas.

Durante 2017, se focalizaron las acciones en diferentes planteles para asegurar el cumplimiento de sus estándares de calidad, en particular el del Plantel Arandas.

Evaluación:

Respecto a las fortalezas detectadas, se da continuidad a las estrategias de atención y es indispensable seguir en el proceso de mejora continua.

V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Conclusiones

1. En términos generales el CONALEP Jalisco ha implementado mejoras sustanciales en su gestión y en su desempeño. El uso de indicadores para efectos de seguimiento, evaluación, planificación y reorientación de acciones, son esfuerzos evidentes para articular el Plan Institucional con los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, todo ello con la participación de las Coordinaciones de área de Dirección General y acorde con el ejercicio presupuestal son evidencias de esa mejora.
2. La operatividad e incremento de alumnos y empresas participantes en el Modelo Mexicano de Formación DUAL, son también indicadores de la mejora en la calidad educativa que se ofrece a través de su correcta aplicación.
3. La participación de los estudiantes en convocatorias que apoyan y estimulan su desarrollo integral y preparación para integrarse al sector productivo, son prueba indiscutible.

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

4. El incremento global en los resultados obtenidos en la prueba PLANEA es otro de los indicadores palpables de que se está trabajando de manera colaborativa para mejorar los indicadores de *Fortalecimiento en el proceso de enseñanza – aprendizaje para beneficio de los alumnos*.
5. Como producto del estudio de pertinencia de carreras en planteles, se modificó la curricula de la carrera de Mantenimiento Automotriz y se convirtió en Autotrónica.
6. En lo concerniente a la aplicación del Programa de Preceptorías y debido a que no existe presupuesto para tal efecto se realizaron acciones que subsanen tal debilidad y se atiende el programa con docentes que cubren el perfil y tienen horas asignadas para tal efecto.
7. Se alcanzó un porcentaje por encima del 80% en la implementación del Programa de Preceptorías en los 6 planteles que lograron su promoción al nivel 2 en el PBC-SiNEMS (antes SNB), tales como: Guadalajara II, Tonalá, Juanacatlán, Lagos de Moreno, Puerto, Vallarta I y Zapopan.
8. Así mismo, se benefició con equipamiento a los diferentes planteles que están incorporados al PBC-SiNEMS, casos como el Plantel Arandas, Ajijic, Chapala, Mexicano-Italiano, Acatlán de Juárez, entre otros, que han recibido equipo con tecnología de punta.
9. Gracias a las acciones anteriores, se logró la promoción de 7 planteles al nivel II y 1 plantel al nivel I, siendo el Plantel Arandas, el primer plantel del Sistema Nacional del CONALEP en lograr el máximo nivel que otorga el COPEEMS.
10. Con las acciones realizadas a la fecha y siguiendo el cronograma preestablecido para lograr en tiempo y forma la transición a la versión 2015 del Sistema de Gestión de Calidad,

EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

DICIEMBRE 2017

se documentó un Programa de Auditorías Internas Corporativas para evaluar la eficacia del Sistema.

11. Finalmente, advertimos que es necesario darle continuidad a las acciones que se realizan y tienen buenos resultados, para perfeccionarlas y se conviertan en excelentes; así como fortalecer algunas otras actividades e implementar las que se requieran para lograr la mejora continua.

- a. *Realizar estudios de prospección educativa*
- b. *Realizar estudios de pertinencia de carreras en planteles*
- c. *Aplicar Plan Nacional de Preceptorías*
- d. *Aplicar Plan Estatal de Preceptorías*
- e. *Aplicar Plan Plantel de Preceptorías*
- f. *Diversificar la oferta de servicios tecnológicos y capacitación*
- g. *Realizar un estudio de prospectos de usuarios potenciales*
- h. *Rediseñar metas de servicios tecnológicos y de capacitación para no depender únicamente de convenios nacionales*
- i. *Gestionar becas externas y estímulos económicos*
- j. *Realizar convenios que beneficien el desarrollo del alumno*
- k. *Crear un programa de inserción laboral de nuestros egresados: Mi primer empleo*
- l. *Participar en los Fondos Concursables de Infraestructura*
- m. *Gestionar ante Oficinas Nacionales recursos para el Programa de Equipamiento*
- n. *Gestionar ante las instancias competentes el incremento en el presupuesto en Capítulo 5000 del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Colegio*

- **Recomendaciones**

1. Priorizar la mejora en la calidad educativa a través de la gestión de recursos para capacitación y actualización docente.
2. Fortalecer el área de Planeación Estratégica Institucional que permitan mejorar los procesos de planeación, programación, monitoreo y evaluación continua.
3. Mejorar en todas las Áreas de Dirección General el planteamiento, articulación y cumplimiento de los objetivos y metas propuestas; así como la formulación de planes operativos alineados a los objetivos institucionales.

Es un área de oportunidad para que los indicadores que se presentan en Junta Directiva sean los mismos que se analizan en el POA federal.

ANEXOS

1. Plan Institucional 2014-2018
2. MIR. Matriz de Indicadores de Resultados
3. Formato de informe general de actividades alineado al Plan Institucional 2014-2018
4. Informes 2016 y 2017 presentados en Juntas Directivas.